

SALTA,

Al Sr. Decano
de la Facultad de Ciencias Exactas
Su Despacho

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de solicitarle mi inscripción como aspirante al CONCURSO para la provisión de un cargo de PROFESOR REGULAR, cuya categoría, dedicación, asignatura y dependencia detallo:

Cargo: Dedicación:

Asignatura: Dependencia:

Nro. de Res. que dispone la convocatoria:

DATOS PERSONALES

APELLIDO:

NOMBRES:

DOCUMENTO DE IDENTIDAD

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO

L.E. N° Día: Mes: Año:

L.C. N° País:

D.N.I. N° Provincia:

Pasaporte N° Dpto./Partido:

C.I. N° Localidad:

DOMICILIO Y/O DIRECCION PARA NOTIFICACIONES

Calle y Número:

Piso Dpto. Tel.: E-mail:

Localidad: Dpto./ Partido:

Provincia: Código Postal:

Declaro conocer las condiciones fijadas por el Reglamento de Concursos vigente (aprobado por Res. N° 350/87 y sus modificatorias)

Obre la presente carácter de Declaración Jurada.

.....
Firma

NOTA: 1) La Documentación probatoria, cuya certificación y/o legalización se requiera, deberá solicitarse previo a la presentación de la respectiva Inscripción.

2) La Documentación presentada, deberá ser retirada hasta 30 (treinta) días después de finalizado el concurso, a partir de ese período la Facultad deslinda responsabilidad por su tenencia.

Artículo 9º.- **CONDICIONES DE LOS ASPIRANTES:** La presentación de la solicitud importa por parte del aspirante el conocimiento de las condiciones fijadas en este Reglamento. Para presentarse a concurso los aspirantes deben reunir las siguientes condiciones:

- a) Tener a lo sumo sesenta y cinco (65) años de edad al 1º de marzo del año siguiente a la fecha de inscripción del concurso. (Res. CS N° 066/90).
- b) Tener título universitario o en su defecto acreditar antecedentes que, en opinión del jurado y con carácter excepcional, suplan su eventual carencia.
- c) No estar comprendido en las causales de inhabilitación para el desempeño de cargos públicos.

Artículo 10.- **A los fines de la inscripción**, los aspirantes deberán presentar en el plazo establecido en el inc. b) del artículo 4º, personalmente o por medio de apoderado a la Facultad correspondiente:

1.- Solicitud de inscripción en el concurso dirigida al Decano de la Facultad correspondiente.

2.- La nómina de datos y antecedentes, en original escrito a máquina y cuatro (4) copias, todos firmados y convenientemente metodizados según se detalla:

- a) Apellido, nombres, nacionalidad, lugar y fecha de nacimiento, documentos de identidad, domicilio real y domicilio especial constituido a los efectos del concurso en la ciudad de Salta.
- b) Títulos universitarios, con indicación de la Facultad y Universidad que los otorgó y fecha de su otorgamiento.
- c) Antecedentes docentes universitarios e índole de las tareas desarrolladas, indicando la institución, el período de ejercicio y la naturaleza de su designación.
- d) Actividades docentes y de cualquier otro tipo que desempeñe el aspirante en el momento de su inscripción.
- e) Obras y publicaciones docentes.
- f) Obras y publicaciones científicas y técnicas.
- g) Cargos o tareas de investigación científica desempeñados, indicándose en cada caso el establecimiento y el período de desempeño.
- h) Actividades de formación de discípulos, grupos de trabajo, dirección de tesis, becarios similares.
- i) Cargos y funciones de otros tipos, desempeñados en el ámbito universitario, así como misiones especiales confiadas por las autoridades universitarias.
- j) Participación en cursos de especialización o postgrado, congresos, seminarios y actividades similares.
- k) Becas, premios y menciones especiales.
- l) Actividad profesional privada y en la función pública indicándose la índole de los trabajos realizados y las fechas.
- m) Otros antecedentes que, a juicio del aspirante, puedan ilustrar al Jurado acerca de su idoneidad para el cargo en concurso.

Artículo 12.- **DOCUMENTACIÓN PROBATORIA:** Los aspirantes deberán adjuntar la documentación que acredite fehacientemente los antecedentes invocados en la presentación. Los títulos y diplomas serán presentados en original o en copia certificada. Los diplomas redactados en idioma extranjero deberán acompañarse con la respectiva traducción certificada por docente y otra persona o Institución aceptada por la Facultad.

De las obras y/o publicaciones mencionadas en el artículo 10, incisos e) y f), deberá presentar un ejemplar de cada una.

Si el aspirante en su presentación mencionase trabajos inéditos, deberá presentar un ejemplar firmado por él, de cada uno.

La documentación será recibida por la oficina administrativa mencionada en el artículo 4º, inciso c), la cual extenderá un recibo detallado, copia del cual se añadirá al expediente.

Toda la documentación probatoria presentada será devuelta una vez concluido el concurso o al desistir del mismo.

.....
Firma